

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2663**     *FRIGIAL CAT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en en el procedimiento de ejecución número 564/2008 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Orestes de las Heras Casanova contra la empresa Frigial Cat, Sociedad Limitada, se dictó auto de fecha 11-02-09 por el que se declaró a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 9.527,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090010048-1**